



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE  
DOS MIL DIECISIETE**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las veinte horas y quince minutos, del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don Vidal Sanza Albarrán  
Don Fabián González González  
Don José Luis Núñez Cerezo  
Don Esteban Velázquez Ortega

Disculpan su ausencia los Señores Concejales Doña María Soraya Antón Bartolomé y Don José Manuel Serrano Peñas.

Secretario: Don Rodrigo Vicente Ibáñez Roura.

**1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Acta levantada, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, para su aprobación.

Sometida a votación, se aprueba por tres votos a favor y dos abstenciones de los Sres. Concejales Don José Luis y Don Esteban, el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete.

**2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA PRESENTACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DE LA EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL EJERCICIO 2017, DEL PERIODO MEDIO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2017 Y DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS 2016.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta cede la palabra al Sr. Secretario que da cuenta de la ejecución de todos los Capítulos del estado de Ingresos y de Gastos del Presupuesto de 2017 a fecha 30 de septiembre de 2017, presentado un Resultado Presupuestario de setenta y seis mil novecientos ochenta y siete euros con once céntimos; a su vez, sobre el periodo medio de pago, en su tercer trimestre del año vigente, presenta una ratio de pago cumplidora de los plazos establecidos en la legislación vigente; y, por último, se da cuenta del coste de los servicios públicos municipales en el ejercicio dos mil dieciséis, presentando tal información en plazo, antes del uno de noviembre, tal como indica la Orden IIA/P/2075/2014, de 6 de noviembre, por los que se establecen los criterios de cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por la entidades locales.

**3º.- DECRETOS.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de los Decretos números once, doce y trece de dos mil diecisiete.

Fuentespina



#### 4º.- INFORMES Y RESOLUCIONES.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del siguiente punto:

Que se han instalado unas señales de prohibido la circulación de vehículos pesados en la Calle Real, excepto a vehículos autorizados por el Ayuntamiento.

Que se han colocado señales en todo el municipio de la denominación de todos los parques de Fuentespina, del Mirador El Carpio, y, a su vez, se han cambiado algunas placas de denominación de calles por el pueblo que se encontraban deterioradas por el paso del tiempo.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta cede la palabra al Sr. Concejal de Festejos y Deporte, que expone lo siguiente:

Que el pasado veintiuno de octubre se ha celebrado de manera satisfactoria la II Prueba de BTT de Fuentespina, con una amplia participación de corredores y de asistencia de público; queriendo agradecer a todos los voluntarios que nos han ayudado al desarrollo de la prueba deportiva, a la colaboración de la Guardia Civil, Protección Civil y Cruz Roja, esperando que para el próximo año podamos celebrar una tercera edición de la prueba; añadir que, el cambio de la fecha de la prueba deportiva ha sido por motivos de seguridad de los participantes y voluntarios colaboradores, ya que el día previsto coincidía con la apertura de la caza; agradeciendo a la Excm. Diputación Provincial de Burgos la posibilidad del cambio de fecha de la celebración de la prueba.

Que se están celebrando las actividades programadas del otoño cultural en el Auditorio del Centro Cultural de Fuentespina, todos los viernes del mes de noviembre, con una gran asistencia de público, queriéndoles agradecer su asistencia.

El Secretario hizo las advertencias de legalidad correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas y veintiséis minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Josefa Mato Ramírez



EL SECRETARIO

Fdo.: Rodrigo Vicente Ibáñez Roura

Fuentespina